INFORME JUSTIFICATIVO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO: MATERIAL PROMOCIONAL DEL GEOPARQUE MUNDIAL DE LA UNESCO VILLUERCAS-IBORES-JARA PARA LA X SEMANA EUROPEA DEL GEOPARQUE (2019)

Antecedentes y justificación del contrato

Entre las actividades del Geoparque Mundial de la UNESCO Villuercas-Ibores-Jara para 2019 destaca la **X Semana Europea del Geoparque:**

Un año más, la Red Europea de Geoparques promueve el evento **EGN Week 2019** que se celebra en todos los geoparques europeos más o menos en las mismas fechas. En el caso del Geoparque Mundial de la UNESCO Villuercas-Ibores-Jara, la X Semana Europea del Geoparque tendrá lugar del 2 al 10 de mayo de 2019**.** Durante este periodo, la Semana Europea del Geoparque tiene como finalidad proponer a la sociedad y a los visitantes del mismo, actividades que pretenden informar un poco más acerca de esta iniciativa de conservación y desarrollo turístico sostenible.

El programa nos permitirá aproximar a las personas a la geología y a la naturaleza, fomentar la educación sobre los valores de nuestro territorio y presentar a las empresas que nos prestan los servicios de geoturismo.

Dentro de la Semana Europea del Geoparque se van a desarrollar varias actividades, entre ellas, la realización de talleres como el de la "GEOCONVIVENCIA". Durante la realización de los mismos se pretende distribuir **material promocional del Geoparque Mundial de la UNESCO Villuercas-Ibores-Jara, consistente en gorras, camisetas y polos deportivos.**

Se ha optado por esta distribución de material promocional porque refuerza el interés de los visitantes por conocer el destino turístico y atrae la atención del público que, aún no habiendo asistido a los eventos celebrados dentro de la Semana Europea del Geoparque, ve el material en manos de los que sí han participado. Se han elegido como productos las gorras, camisetas y polos deportivos por estar directamente relacionados con las actividades de naturaleza que se desarrollan en el geoparque y que gustan tanto a mayores como a pequeños. Además, se aplica a estos productos la serigrafía del logo porque ello permite una identificación rápida del destino natural y turístico.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público se presenta INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DE CONTRATACIÓN en los siguientes términos:

Primero. Medios personales y materiales

Teniendo en cuenta que la Diputación no dispone de los medios personales y materiales necesarios para poder llevar a cabo este tipo de suministro, se hace necesario la contratación externa del suministro del material promocional del geoparque.

Segundo.- Definición del objeto del contrato

El objeto del contrato es el suministro de 1100 gorras, 900 camisetas y 200 polos deportivos, serigrafiados con la mascota y el logotipo del Geoparque Mundial de la UNESCO Villuercas-Ibores-Jara, proporcionados por el Área de Desarrollo y Turismo Sostenible, y con las siguientes características:

a) Gorras de algodón 100% con cierre de velcro tipo Ref. 8544 Color **61**.
Las gorras llevarán impreso en el frontal el logotipo del Geoparque Mundial de la UNESCO Villuercas-Ibores-Jara en color blanco. Cantidad: 1100 unidades.

b) Camiseta niño tipo “TECNIC PLUS” Ref. 4185 y camiseta adulto tipo “TECNIC PLUS” Ref. 4184 (color según disponibilidad). Las camisetas Llevarán impreso el logotipo del Geoparque Mundial de la UNESCO Villuercas-Ibores-Jara a una sola tinta en grande en el frontal. Cantidad: 492 talla niño /408 talla adulto.

c) Polos sport adulto tipo “TECNIC” Ref. 4187 color 01. En el lateral izquierdo llevará impreso el logotipo del Geoparque Mundial de la UNESCO Villuercas-Ibores-Jara color blanco. Cantidad: 200 unidades.

Se deberán entregar en un lugar aún por determinar.

Tercero. Importe estimado e idoneidad del contrato

El importe estimado de estas prestaciones es de **4.700 € (IVA incluido).**

El expediente se tramitará de forma ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la LCSP.

Cuarto. Aplicación presupuestaria

El importe de la contratación se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria **04.4324.22606** (Reuniones, Conferencias y Cursos).

Quinto. Duración de la prestación

La duración de este contrato será de unos 20 días a partir de la aceptación del presupuesto de la empresa que resulte más económica.

Sexto. Procedimiento y forma de adjudicación

La adjudicación se tramitará según las normas establecidas en las bases de ejecución del presupuesto vigente.

Séptimo. Régimen de pagos

Pago único, previa presentación de factura del suministro realizado y su posterior conformidad haciendo constar el “verificado y conforme” de la Jefa del Área de Desarrollo y Turismo Sostenible de la factura recibida por el suministro realizado.

Cáceres, a fecha de la firma electrónica.

COORDINADOR DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO TERRITORIAL
DIRECTOR DEL GEOPARQUE MUNDIAL DE LA UNESCO VILLUERCAS-IBORES-JARA

José Mª Barrera Martín-Merás